



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 DIC 2015

RES. H N° 1917/15

EXPTE. N° 5065/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **RODRIGO CHÁVEZ SARAVIA**, LU N° 711.092, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mónica Flores Klarik y la Lic. Victoria Sabio Collado, aceptan la dirección y codirección, respectivamente, de tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director, codirectora y tema de tesis;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por el alumno **RODRIGO CHÁVEZ SARAVIA**, LU N° 711.092: **"TERRITORIO E IDENTIDAD: ESTUDIO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS Y REVITALIZACIÓN ÉTNICA EN LA COMUNIDAD LULE DE FINCA LAS COSTAS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Mónica Flores Klarik y a la Lic. Victoria Sabio Collado como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa